

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos SALVADOR ARMENDÁRIZ y D. Íñigo ALLI MARTÍNEZ, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, a 25 de enero de 2019

“El que fuera jefe del aparato político de la banda terrorista ETA durante casi una década, Mikel Albisu Iriarte, alias Mikel “Antza” va a recibir un homenaje en San Sebastián este fin de semana tras su puesta en libertad.

Bajo su dirección, la organización mafiosa vasca ordenó el asesinato de, al menos, 112 personas.

Asimismo, durante su mandato, ETA aprobó - dentro de la denominada ponencia Oldartzen- la estrategia de “socializar el sufrimiento” a través de la cual extendió la actividad criminal a la clase política (con el fin de propiciar una negociación). Así se explicaba en un boletín interno de la banda (Zutabe) dicha estrategia criminal: *“pero el día que vaya al funeral de un compañero de partido, cuando vuelva a casa, quizá piense que es hora de encontrar soluciones o quizá le toque estar en el lugar del otro, o sea, en caja de pino y con los pies por delante”*.

Por ello se pregunta:

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno de España para impedir que, si dicho acto de recibimiento se celebra, se ofenda y humille a las víctimas de ETA?



D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN



D. Íñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN